

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26802** *INMOCUCA, SL*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 219/2012, dimanante de autos núm. 283/0-A, a instancia de Mutua Intercomarcal contra "Inmocuca, S.L.", en la que con fecha 25/09/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Inmocuca, S.L." con CIF B91118323 en situación de insolvencia por importe de 17.005,83 euros de principal, más la cantidad de 3.401,16 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120066369-1